Certificado	**00026492 del 22-mayo-2025**	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ	
PROYECTO	**2024540010204**	FORTALECIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4101091**	SERVICIO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Definición de la Necesidad

Cúcuta cuenta con una población estimada de 812 mil habitantes para el año 2024 (DANE, 2024), de los cuales, 99.798 personas, equivalente al 12% de la población, son personas reconocidas como víctimas del conflicto armado interno colombiano, 81,692 víctimas son consideradas sujetos de atención. Este escenario refleja la magnitud del impacto del conflicto armado interno en la ciudad, y bosqueja los retos a los que se enfrenta el municipio por ser receptor, ciudad capital y además, fronteriza. De las 81,692 víctimas sujetas de atención, aproximadamente el 73% son víctimas de desplazamiento forzado, En relación con el derecho a la atención psicosocial, se observa que el 82% de las víctimas no están en una situación en la que este derecho sea relevante o aplicable, el 8% no tiene acceso a atención psicosocial y tan solo el 9% de las víctimas del desplazamiento forzado en Cúcuta han recibido esta atención de manera adecuada. Esta cifra resalta la necesidad de examinar más de cerca las circunstancias detrás de este alto porcentaje de casos en los que no aplica el derecho a la atención psicosocial. Este análisis destaca la importancia de desarrollar estrategias y productos específicos para garantizar que un mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Cúcuta tengan acceso equitativo a la atención psicosocial, contribuyendo así a su bienestar emocional y recuperación.

Listado de Actividades

3 - Brindar rehabilitación psicosocial a víctimas del conflicto armado

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	75.000.000.00
Fuente de recursos: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION.	2025	400.000.000.00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00026492 del 22-mayo-2025**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010204**	**Código SUIFP: 2024540010204**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subdirector Administrativo
Subdirección Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A.

Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.